La Presidencia Municipal, a través del Órgano Interno de Control, de conformidad con el Articulo 103 de la Ley de Ingresos Municipales vigente, **CONVOCA** a los **PROVEEDORES** que pretendan enajenar y prestar sus servicios al H. Ayuntamiento de Sombrerete Zacatecas, para lo cual deberá solicitar su registro en el Padrón Municipal 2022 bajo las siguientes bases.

B A S E S

1.-Para el registro de renovación en el padrón de proveedores, será el equivalente al 50% del monto establecido para el registro inicial.

a) Cedula de identificación fiscal emitida por el SAT con código de barras bidimensional, con al menos un año de haberse dado de alta.
b) Acta de Nacimiento o Acta Constitutiva en caso de Personas Morales.
c) Licencia de Funcionamiento de Negocios o Unidades Económicas expedida por el Municipio.
d) Copia de la Credencial de Elector de la Persona Física o del representante Legal en caso de Personas Morales.
e) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el **SAT.**
f) Comprobante de domicilio actualizado.
g) Recibo de pago de Inscripción realizado ante la Tesorería Municipal.

2.- La cuota establecida para el registro del ejercicio 2022. Será de acuerdo al monto de la facturación realizada al municipio, en el ejercicio fiscal 2021 en relación a lo siguiente:

a) Hasta $ 50,000.00	4.3110 U.M.A	$415.00
b) De $50,001.00 hasta $ 100,000.00	8.6219 U.M.A	$830.00
c) De $100,001.00 hasta $ 500,000.00	17.2438 U.M.A	$1,660.00
d) De 500,001.00 hasta $ 1'000,000.00	34.4879 U.M.A	$3,318.00
e) De 1'000,001.00 en adelante	86.2354 U.M.A	$8,298.00
f) Si el registro es inicial, el monto será de	4.3109 U.M.A	$415.00

3.- La Cédula **expedida por este Órgano Interno de Control tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.**

Sombrerete Zacatecas, a 01 de febrero del 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SOMBRERETE ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. ARACELY CUEVAS MADRID
TESORERA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES SOMBRERETE, ZAC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ORGANO INTERNO DE CONTROL SOMBRERETE, ZAC.